

ACIEM VALLE

Estados Financieros

al 31 de diciembre 2024

Estado de situación financiera

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM VALLE

890.328.405-8

Hasta diciembre 2024

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta		2024	2023	Variación	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	124.022.481	116.411.502	- 7.610.979	-6,54%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Nota 5	45.120.360	65.632.496	20.512.136	31,25%
Activos por impuesto corriente, corriente	Nota 6	25.997.333	15.225.566	- 10.771.767	-70,75%
Total ACTIVO CORRIENTE		195.140.174	197.269.564	- 2.129.390	-1,08%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades de inversión	Nota 7	68.187.000	-	- 68.187.000	100,00%
Propiedad planta y equipo	Nota 8	295.365.393	488.183.236	192.817.843	39,50%
Plusvalía	Nota 8	-	179.708.842	179.708.842	100,00%
Propiedades mantenidas para la venta	Nota 9	294.811.000	-	- 294.811.000	100,00%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Nota 10	145.454.945	229.123.495	83.668.550	36,52%
Total ACTIVO NO CORRIENTE		803.818.338	897.015.572	93.197.235	10,39%
Total ACTIVO		998.958.511	1.094.285.136	- 95.326.625	-8,71%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	Nota 11	3.361.231	2.866.261	494.970	17,27%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 12	3.699.677	3.769.172	- 69.495	-1,84%
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 13	18.697.837	24.070.791	- 5.372.954	-22,32%
Otros pasivos no financieros corrientes	Nota 14	774.500	1.246.921	- 472.421	-37,89%
Total PASIVO CORRIENTE		26.533.245	31.953.145	- 5.419.899	-16,96%
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes		-	1.489.899	- 1.489.899	-100,00%
Total PASIVO NO CORRIENTE		-	1.489.899	- 1.489.899	-100,00%
Total PASIVO		26.533.245	33.443.044	- 6.909.798	-20,66%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO					
Superávit por revaluación	Nota 15	190.171.565	271.880.634	- 81.709.069	-30,05%
Ganancias acumuladas	Nota 16	736.109.752	805.495.166	- 69.385.414	-8,61%
Resultado del Ejercicio		46.143.949	16.533.708	- 29.610.241	-179,09%
Total PATRIMONIO		972.425.266	1.060.842.092	- 88.416.826	-8,33%
Total PASIVO Y PATRIMONIO		998.958.511	1.094.285.136	- 95.326.625	-8,71%

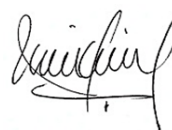
Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros



Diego Escobar Sánchez

Representante Legal

C.C. 16.684.552



Melba Lucia León Vélez

Contadora Pública

C.C. 66,834782 - T.P. 68523-T

Estado de Resultados Integral

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM VALLE

890.328.405-8

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta		2024	2023	Variación	%
INGRESOS					
INGRESOS BRUTOS	Nota 17	320.440.480	177.156.317	143.284.163	80,88%
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de administración	Nota 18	-235.698.138	-191.143.952	-44.554.185	23,31%
Gastos de ventas	Nota 19	-103.203.204	0	-103.203.204	100,00%
Otras pérdidas operacionales	Nota 20	-2.595.719	-473.001	-1.507.567	138,54%
RESULTADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-21.056.580	-14.460.636	-5.980.793	41,36%
Ingresos financieros	Nota 21	2.669.549	8.448.357	-5.778.808	-68,40%
Costos financieros	Nota 22	-5.309.238	-7.096.483	1.787.245	-25,18%
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	Nota 23	69.150.991	34.074.634	35.076.357	102,94%
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos en acciones y/o en efectivo e importe en libros de activos financieros por inversión en acciones	Nota 24	95.438.229	0	95.438.229	0,00%
Pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a valor razonable	Nota 25	-93.829.000	-2.825.674	-91.003.326	3220,59%
Pérdidas que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos no financieros reclasificados como medidos al valor razonable	Nota 26	-920.001	-34.673.905	-33.753.904	97,35%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		46.143.949	-16.533.708	-4.214.999	25,49%
IMPUESTO DE RENTA		0	0	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		46.143.949	-16.533.708	53.177.959	-321,63%

Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros



Diego Escobar Sánchez

Representante Legal

C.C. 16.684.552



Melba Lucia León Vélez

Contadora Pública

C.C. 66,834782 - T.P. 68523-T

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE

Revelaciones a los Estados Financieros

Años terminados de al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.1 Naturaleza Jurídica

La ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE es una Organización Sin Ánimo de Lucro, Se reconoció personería jurídica por resolución número 01368 del 19 de OCTUBRE de 1984 de Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados De La Nación Gobernación Del Valle a: ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, MECANICOS Y AFINES CAPITULO DEL VALLE Sigla:ACIEM VALLE. Inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 07 de mayo de 1997 con el No. 1148 del Libro I. Nuestra actividad económica principal se encuentra registrada bajo el Código: 9412, Actividades de asociaciones profesionales.

1.2 Objeto Social

Su objeto general es asociar a los ingenieros y profesionales de diversas Especialidades, para la defensa y engrandecimiento de su profesión, proyectándolos a Los desafíos que demande el desarrollo del país. Para alcanzar este objetivo general, La asociación tendrá como propósitos específicos los siguientes: A. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de las ingenierías. B. Colaborar con asociaciones públicas y privadas en los asuntos que contribuyan al desarrollo de la ingeniería. C. Prestar asesoría a las ramas del poder público a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. De acuerdo con la ley 51 de .1985, actuar como cuerpo técnico consultivo del gobierno. E. Colaborar en la educación profesional y contribuir al mejoramiento de la enseñanza universitaria, tecnológica y técnica de las especialidades de la ingeniería y sus carreras complementarias. Además, contribuir activamente a la investigación científica. F velar por el cumplimiento de las normas de la ética Profesional y el ejercicio idóneo de la profesión. G. Defender los derechos profesionales y gremiales de los ingenieros. H. Establecer servicios generales para sus miembros, con fines profesionales, científicos, sociales y culturales. I. Participar en las discusiones que se adelanten para la elección de representantes y fijación de políticas estatales, entre otras, en materia de telecomunicaciones, televisión, Tecnologías de la información y la comunicación, educación, energía, mantenimiento industrial y en general en aspectos relacionados con la ingeniería. J contratar para garantizar el funcionamiento de las unidades estratégicas de servicios (UES).

1.3 Domicilio

El domicilio principal de La Asociación, es en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, ubicada en la Avenida 3 H # 38 Norte – 97.

1.4 Patrimonio

El patrimonio de la Asociación, a nivel nacional o de capitulo, está representado Por todos los bienes apreciables en dinero, valores y especies monetarias de toda índole, que sean propiedad

de la asociación. Será manejado y administrado por el representante legal o por quien esté autorizado.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la "ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE", asociación individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Asociaciones (IFRSS), por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 .

Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de La Asociación.

2.1 Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, La Asociación se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Para dar aplicabilidad a las disposiciones legales vigentes, La Asociación a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente y preparar su información económica y financiera bajo esta normatividad como vigencia obligatoria. La Asociación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

2.2 Bases de Medición – Sección 2 párrafo 2.34

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa La Asociación. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: *costo histórico, costo corriente, valor realizable y valor presente* (cada concepto será explicado en las políticas contables).

Los Estados Financieros Individuales de La Asociación fueron preparados sobre la base del

costo histórico, con excepción de valoración de la propiedad, planta y equipo- Terrenos y Edificaciones- medidos para el año 2023 al valor representado en catastro, con la finalidad de actualizarlos al valor razonable (avalúo comercial) en el año 2024 y a partir de dicho año, realizar las actualizaciones periódicas de acuerdo a las políticas contables en esta materia. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de La Asociación se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra expresada en pesos (\$,00).

2.4 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

2.5 Modelo de negocio

La Asociación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de La Asociación será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) SMMLV.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

3.1 Conversión de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la asociación bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa

de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

3.2 Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta La Asociación. Incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en asociaciones financieras; y todas las inversiones a corto plazo altamente líquidas que cumplan con las siguientes condiciones:

- *Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- *Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- *Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original no superior a 3 meses.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo.

Para La Asociación el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Comprende:

- * Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- * Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.
- * Depósitos a término fijo comprados en el mercado en forma directa al emisor (no el mercado de valores) y con un plazo de vencimiento inferior a tres meses.
- * Fondos de Efectivo a la vista sin caducidad con generación de intereses.

3.3 Instrumentos financieros activos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de La Asociación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros; cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; sobregiros y préstamos bancarios. La Sección 11 exige que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando La Asociación se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

3.3.1 Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar La Asociación, previamente autorizados, en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o

oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar La Asociación, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Las inversiones son activos financieros de propiedad de La Asociación, que le otorgan derechos contractuales a: recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Asociación.

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Asociación.

Medición Inicial: Estas inversiones se reconocen cuando La Asociación se convierte en parte obligada, obteniendo el derecho a recibir flujos de efectivo por este concepto en el futuro, al momento de adquirir el título o realizar el pago.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, generalmente corresponde al precio de compra. Los costos incrementales incurridos en esta transacción se reconocen directamente en el gasto.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

La Asociación evaluará al cierre contable anual si existe evidencia objetiva de que sus inversiones están deterioradas, determinando y reconociendo el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor a que diera lugar. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, independientes de su probabilidad de ocurrencia. Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, deben revisarse por deterioro del valor; puesto que su valor es actualizado con el precio cotizado diariamente en el mercado.

Un activo o un grupo de activos medidos al costo amortizado, estarán deteriorados si cumple 1 (una) de las siguientes causales de pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Infracciones del contrato, como por ejemplo incumplimientos o moras en el pago de intereses o del capital.
- c. El acreedor, por dificultades financieras le otorga a La Asociación concesiones que no haría en condiciones normales.

3.3.2 Cuentas por cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de La Asociación, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera

una contraprestación o beneficio futuro.

La Asociación reconocerá las cuentas por cobrar, cuando se hayan facturado cada una de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos, así mismo, los demás servicios que preste La Asociación, como pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar. La Asociación, fija como política contable que las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, no se generan intereses siempre y cuando estos no excedan máximo de 12 meses.

La medición posterior de las cuentas por cobrar, será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual esta descrito desde el párrafo 11.15 hasta el párrafo 11.20 de la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, del estándar NIIF para PYMES, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de vencimiento de las facturas.

Deterioro de Cartera

La Asociación, al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

La evidencia objetiva se determinará con base en lo establecido en el párrafo 11.22 de la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos - de la NIIF para PYMES o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), La Asociación revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero, que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente, no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Asociación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente obtenidos.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de la Coordinación Administrativa y Financiera, o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

3.4 Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que La Asociación, posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases

de propiedades, planta y equipo:

- * Terrenos.
- * Edificaciones.
- * Equipos de computación.
- * Muebles y enseres.
- * Maquinaria y equipo.
- * Activos recibidos en arrendamiento financiero.

La Asociación empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27, es decir será el precio de adquisición, más todos aquellos costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por La Asociación, más la estimación de los costos por desmantelamiento. Donde es probable que La Asociación obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocerán como gasto en el estado de resultados aquel desembolso que se haga con el ánimo de hacer mejoras en la propiedad planta y equipo; por otro lado, las reformas estructurales que se lleven a cabo a los activos fijos de La Asociación se llevarán como mayor valor del bien, esto conlleva hacer una revisión de la vida útil del activo y una medición posterior a la depreciación del activo.

En La Asociación, se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante, a través del área administrativa y financiera se establecerán los controles para su conservación.

En los Estados Financieros Individuales de La Asociación, la medición inicial de la propiedad, planta y equipo- Terrenos y Edificaciones- se realizó al valor razonable (avalúo comercial). El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (Es decir un precio de salida).

La Asociación medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15 La Asociación determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

3.4.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta. Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, La Asociación revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables de NIIF para pymes adoptadas en Colombia con el decreto 2420 de 2015.

3.4.2 Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la asociación. El método de depreciación aplicado a un activo se revisará cuando existan indicios de cambios significativos en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, el método debe ser cambiado para reflejar el nuevo patrón. Ese cambio se contabilizará como un cambio en política contable, de acuerdo con la Sección 10 – NIIF para Pymes.

3.4.3 Vida Útil

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso, para el caso de La Asociación se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunica.	Entre 2 y 5 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

3.4.2 Deterioro

Cuando La Asociación, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

3.5 Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la asociación con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

3.5.1 Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por La Asociación con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la ejecución del objeto social. Esta política incluye como Cuentas por Pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, remanentes por pagar, y otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones

Después de su reconocimiento inicial, las Cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Cuentas por Pagar (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La Asociación es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La Asociación medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

3.7 Beneficios a los empleados

Esta política se aplicará a la contabilidad de los beneficios a los empleados que surjan de las obligaciones contractuales adquiridas con éstos, así como los beneficios extralegales que otorgue La Asociación.

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Asociación a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios empleado corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a:

- a.** Sueldos, salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las asociaciones del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- b.** Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.
- c.** Beneficios no monetarios. La Asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa:
 - * Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores.
 - * Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Asociación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en

los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

* Los demás aspectos referentes a los Beneficios a los Empleados, La Asociación los tratará de conformidad con lo que señala la Sección 28 de NIIF – Pymes y lo indicado en la norma laboral colombiana, respecto de los pagos que se otorgan de conformidad con lo que indica la legislación laboral.

3.8 Otros pasivos - convenios del Gobierno

Esta política establece la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable específica la contabilidad de todos los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una asociación en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La Asociación los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a.** Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b.** Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c.** Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para La Asociación las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La Asociación medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, para aportar en la construcción de una cultura e institucionalidad democrática, e incentivar la participación ciudadana y el desarrollo de una Gestión Pública Democrática, en cumplimiento de su objeto social.

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

3.9 Ingresos

Para La Asociación comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como los otros ingresos. Los

ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de La Asociación, como:

- * Ingresos por donaciones, o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para La Asociación, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos,
- * intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la ASOCIACIÓN,
- * rendimientos de las cuentas de ahorro en las que se manejan recursos propios de esta,
- * rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejan recursos de financiadores siempre y cuando no se solicite el reintegro de estos rendimientos.

Se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Asociación, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su valor pueda ser medido con fiabilidad y pueda ser materializado en el estado de resultados.

Ingresos por convenios

La Asociación para el reconocimiento de ingresos por convenios aplicará la sección 24 Subvenciones del Gobierno, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de La Asociación y se encuentran descritos en el manual de políticas.

3.10 Egresos por actividades ordinarias

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos). Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la Asociación.

La Asociación frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Asociación.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

- Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales (de administración).
- Costos incurridos por La Asociación en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- Impuesto a la renta del periodo.
- Otros gastos que La Asociación realiza en cumplimiento de su objeto social.

La Asociación reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

3.12 Otros Egresos

Para la Asociación: Otros Gastos son los distintos de los gastos operacionales (de administración) y de los costos financieros.

3.13 Estados Financieros Presentados

A partir del año 2024, la Asociación ha adoptado una **nueva política de presentación de Estados Financieros**, conforme a la **Sección 3 - Presentación de Estados Financieros** de las NIIF para PYMES. De acuerdo con la naturaleza de la entidad y su actividad, se ha determinado que la información relevante para los usuarios de los Estados Financieros puede ser reflejada en los siguientes dos estados:

1. **Estado de Situación Financiera** (Balance General)
2. **Estado de Resultados y de Ganancias Acumuladas**

Esta decisión se basa en que la Asociación **no está obligada a presentar un Estado de Flujos de Efectivo ni un Estado de Cambios en el Patrimonio**, ya que:

- **No existe emisión de instrumentos de capital ni variaciones en la estructura patrimonial** que requieran presentar un Estado de Cambios en el Patrimonio (Sección 6 - Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas).
- **El flujo de efectivo de la Asociación proviene principalmente de actividades operacionales regulares y no de actividades de inversión o financiamiento complejas**, por lo que su presentación no aporta información significativa adicional para los usuarios internos o externos (Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo).

Por lo tanto, los Estados Financieros de la Asociación reflejan de manera completa su situación financiera y resultados operativos mediante la presentación de **dos Estados Financieros básicos**, cumpliendo con la normativa NIIF para PYMES y asegurando la transparencia en la información financiera.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores disponibles se presentan a continuación:

Cuadro de Disponible (ver imagen adjunta con detalle de saldos por año y variación %).

	2024	2023	Variación	%
Efectivo en Caja	166	600.000	(599.834)	-99,97%
Bancos	124.022.315	115.811.502	7.891.202	6,81%
Dinero en cuentas corrientes	15.752.053	51.721.167	(35.969.114)	-69,54%
Dinero en cuentas de Ahorro	107.950.651	64.090.335	43.860.316	68,44%
Dinero en billetera digital	319.611			100,00%
	\$ 124.022.481	\$ 116.411.502	-\$ 7.610.979	-6,54%
(a) Banco de Bogota Cuenta Corriente	15.511.065	51.721.167	(36.210.102)	-70,01%
(a) Banco de Occidente Cuenta Corriente	240.988		240.988	100,00%
(b) Banco de Bogota Cuenta Ahorro	76.495.799	23.343.325	53.152.474	227,70%
(b) Bancocolombia Cuenta Ahorro	31.454.852	40.747.010	(9.292.159)	-22,80%
(c) Wompi billetera digital	319.611		319.611	100,00%
	\$ 124.022.315	\$ 115.811.502	\$ 7.891.202	6,81%

De acuerdo con la política financiera de la asociación, los recursos disponibles se mantienen en **fondos comunes o títulos negociables**, con el propósito de garantizar el pago oportuno de obligaciones con proveedores y demás gastos operativos.

El **efectivo y equivalentes de efectivo** comprenden los saldos en **caja, cuentas bancarias y billeteras digitales**, clasificados de la siguiente manera:

- **Efectivo en Caja:** Representa el efectivo disponible en la sede de la asociación.
- **Dinero en Bancos:** Incluye los saldos en cuentas corrientes y de ahorro en **Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia**, utilizados para la administración operativa y financiera.
- **Dinero en Billeteras Digitales:** Corresponde a los fondos disponibles en **Wompi**, utilizados para pagos digitales.

NIIF Aplicables

Esta nota se elabora de acuerdo con **NIIF para PYMES**, teniendo en cuenta:

- **Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo:** Define el tratamiento del efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos:** Establece el reconocimiento y medición de los activos financieros de corto plazo, como cuentas bancarias y billeteras digitales.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la adecuada clasificación de los recursos líquidos en el estado de situación financiera.

El saldo de disponible se encuentra valorado al **costo histórico**, ya que su conversión a efectivo es inmediata y no está sujeto a riesgos de deterioro.

NOTA 5 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Al **31 de diciembre de 2024 y 2023**, las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes se presentan de la siguiente manera:

Cuadro de Cuentas por Cobrar (ver imagen adjunta con detalle de saldos por año y variación %).

	2024	2023	Variación	%
Cientes nacionales	2.750.572	-	2.750.572	100,00%
Cursos y seminarios	-	1.525.003	(1.525.003)	-100,00%
Asociados - Cuotas de sostenimiento		690.000	(690.000)	-100,00%
Arrendamientos - bienes inmuebles	25.539.100	18.649.000	6.890.100	36,95%
Otros ingresos por cobrar	795.070	675.840	119.230	17,64%
Otras cuentas por cobrar	6.330.240	26.305.186	(19.974.946)	-75,94%
Cuentas por cobrar dividendos	(a) 9.705.377	17.787.467	(8.082.090)	100,00%
	\$ 45.120.360	\$ 65.632.496	-\$ 20.512.136	-31,25%
(a) Enertotal S.A. E.S.P.	9.705.377	17.787.467	(8.082.090)	-45,44%
	\$ 9.705.377	\$ 17.787.467	-\$ 8.082.090	-45,44%

Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a valores pendientes de cobro por concepto de actividades operativas de la asociación, incluyendo ingresos provenientes de arrendamientos, cuotas de sostenimiento de asociados, cursos y seminarios, entre otros.

Las principales partidas de cuentas por cobrar incluyen:

- **Cientes nacionales:** Corresponde a valores pendientes de cobro a terceros por servicios prestados.
- **Cursos y seminarios:** Representa los valores a recaudar por capacitaciones realizadas por la asociación.
- **Asociados - Cuotas de sostenimiento:** Incluye los montos que los asociados adeudan por su contribución periódica a la asociación.
- **Arrendamientos - Bienes inmuebles:** Se refiere a los ingresos por arrendamientos de inmuebles propiedad de la asociación. La deuda correspondiente a la **Oficina de Oficentro**, por un valor de **\$25.539.100**, se encuentra en proceso jurídico. A la fecha de cierre de los estados financieros, aún no se ha determinado la constitución de un deterioro sobre este saldo, ya que la asociación está a la espera de confirmación legal sobre la negociación adelantada.
- **Otros ingresos por cobrar:** Incluye valores pendientes de cobro por conceptos no recurrentes.
- **Otras cuentas por cobrar:** Corresponden a saldos pendientes de cobro que no se incluyen en las categorías anteriores. Dentro de este rubro se encuentra un préstamo otorgado a **Enerco** en el año **2022** por un valor de **\$9.249.593**. A **31 de diciembre de 2024**, el saldo pendiente de este préstamo asciende a **\$5.549.756**, y los intereses anuales acordados han sido pagados conforme a lo pactado.
- **Cuentas por cobrar dividendos:** Representa dividendos declarados a favor de la asociación, pendientes de pago.

Dentro de las cuentas por cobrar de dividendos, se destaca la cuenta con **Enertotal S.A. E.S.P.**, correspondiente a dividendos por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NIIF Aplicables

Esta nota se elabora conforme a **NIIF para PYMES**, teniendo en cuenta:

- **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos:** Regula la medición y reconocimiento de las cuentas por cobrar, valoradas al costo amortizado. También establece la metodología para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la asociación no podrá recuperar el importe total de la cuenta por cobrar.
- **Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias:** Aplica a la contabilización de ingresos derivados de arrendamientos, cuotas de sostenimiento y otras fuentes de recursos.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la adecuada clasificación de los activos en el estado de situación financiera.

Deterioro de Cuentas por Cobrar:

Según **NIIF para PYMES (Sección 11.21 - 11.25)**, una asociación debe evaluar en cada fecha de presentación si existe evidencia objetiva de deterioro en un activo financiero. Si dicha evidencia existe, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

En este caso, la cuenta por cobrar de la **Oficina de Oficentro** se encuentra en un **proceso jurídico en curso**, por lo que la asociación ha decidido **no reconocer aún un deterioro** hasta tanto se obtenga claridad legal sobre la recuperación del saldo.

No obstante, si en el futuro se confirma la improbabilidad de cobro, deberá reconocerse una **provisión por deterioro de cartera**.

6. - ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por impuesto corriente se presentan de la siguiente manera:

Cuadro de Activos por Impuesto Corriente (*ver imagen adjunta con detalle de saldos por año y variación %*).

	2024	2023	Variación	%
Anticipo Retención en la fuente	6.622.662	3.536.924	3.085.738	87,24%
Impuesto de industria y comercio retenido	131.422	24.392	107.031	438,80%
Autorretención de renta	4.029.249	1.948.250	2.080.999	106,81%
Renta y complementarios saldo a favor	15.214.000	9.716.000	5.498.000	56,59%
	\$ 25.997.333	\$ 15.225.566	\$ 10.771.767	70,75%

Los activos por impuesto corriente corresponden a **valores a favor de la asociación derivados de pagos anticipados de tributos**, incluyendo retenciones y anticipos de impuestos aplicables en la jurisdicción fiscal.

Las principales partidas incluyen:

- **Anticipo Retención en la Fuente:** Corresponde a los valores retenidos por terceros sobre ingresos percibidos por la asociación, por el año 2024 que podrán ser utilizados como saldo a favor en futuras declaraciones tributarias.
- **Impuesto de Industria y Comercio Retenido:** Hace referencia a los valores retenidos por concepto de impuesto de industria y comercio en diferentes transacciones comerciales de la asociación.
- **Autorreteneción de Renta:** Representa los valores de autorreteneción sobre ingresos gravados, los cuales serán compensados en la liquidación del impuesto de renta y complementarios.
- **Renta y Complementarios - Saldo a Favor:** Corresponde al saldo a favor determinado en la liquidación del impuesto de renta acumulado de años anteriores, susceptible de ser solicitado en devolución o compensación en períodos posteriores.

Régimen Tributario Especial

Para el año **2024**, a la asociación le fue **aprobado el Régimen Tributario Especial (RTE)**, lo que implica que, al cumplir con los requisitos exigibles a las **Asociaciones Sin Ánimo de Lucro (ESAL)**, **no se generará obligación de pago de impuesto sobre la renta**.

Los activos por impuesto corriente que figuran en los estados financieros corresponden a valores acumulados de periodos anteriores y retenciones que podrán ser objeto de compensación o devolución, conforme a la normativa vigente.

NIIF Aplicables

Esta nota se elabora conforme a **NIIF para PYMES**, teniendo en cuenta:

- **Sección 29 - Impuesto a las Ganancias:** Regula el reconocimiento de activos por impuesto corriente y su compensación con obligaciones tributarias futuras.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la adecuada clasificación de los activos tributarios dentro del estado de situación financiera.

El saldo de los activos por impuestos corrientes refleja valores pendientes de compensación con futuras obligaciones fiscales o en proceso de solicitud de devolución ante la administración tributaria.

NOTA 7 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En cumplimiento de las políticas contables bajo NIIF para PYMES, la asociación ha reclasificado su inmueble en alquiler como **Propiedad de Inversión**, de acuerdo con lo establecido en la Sección 16 - Propiedades de Inversión.

	2024	2023	Variación	%
Oficentro Cr 4 # 13 97 OF 8	68.187.000		68.187.000	100%
	\$ 68.187.000	\$	68.187.000	100%

Política de Medición: Valor Razonable

La asociación ha adoptado el **modelo de valor razonable**, el cual establece que:

- La propiedad se medirá a su **valor de mercado** sin aplicar depreciación.
- Los **incrementos en el valor razonable** se reconocerán como **ganancias en el patrimonio o en el estado de resultados**.
- Las **reducciones en el valor razonable** se reconocerán como **pérdidas en el estado de resultados**.
- La valoración de la propiedad será revisada periódicamente con base en **avalúos técnicos independientes**.

Ubicación y Valoración de la Propiedad de Inversión

- **Dirección:** Cra. 4 # 13-47, Oficina 8, Oficentro.
- **Valor registrado en 2024:** \$68.187.000.
- **Avalúo técnico 2024:** \$112.000.000, realizado por **Gestión Inmobiliaria S.A.S.**

A pesar de la valorización determinada en el avalúo técnico de 2024 contratado por la Asociación, la asociación mantendrá la medición de la propiedad conforme a su política contable de **valor razonable**, registrando cualquier ajuste en los estados financieros **solo cuando exista evidencia objetiva de un cambio en el mercado que afecte significativamente su valor**.

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

En el año **2024**, la asociación realizó un **ajuste en la clasificación y presentación de sus activos bajo NIIF para PYMES**, debido a que la política contable anterior **no reflejaba de manera fiel la situación financiera**. El cambio fue implementado con el objetivo de mejorar la presentación de la información y asegurar la **uniformidad y comparabilidad** de los estados financieros.

El ajuste se aplicó **específicamente en edificaciones**, las cuales previamente estaban registradas en una sola cuenta de **Propiedad, Planta y Equipo**, incluyendo su correspondiente depreciación y una plusvalía por ajuste al valor comercial basado en el último catastro de **2023**.

Bajo las **nuevas políticas contables**, se realizaron las siguientes **reclasificaciones**, conforme al cuadro presentado:

	2024	2023	Variación	%
Edificaciones	350.226.985	498.146.159	147.919.174	29,69%
Muebles y enseres	24.400.502	24.400.502	-	0,00%
Equipos de procesamiento de datos	30.584.712	30.584.712	-	0,00%
Depreciación acumulada	- 109.846.806	- 64.948.137	44.898.669	-69,13%
Depreciación Oficinas AV 3H NTE No 38N 97	- 54.861.592	- 9.962.923	44.898.669	-450,66%
Equipo de oficina	- 24.400.502	- 24.400.502	-	0,00%
Equipo de computación y comunicación	- 30.584.712	- 30.584.712	-	0,00%
Sub total Propiedad Planta y equipo	\$ 295.365.393	\$ 488.183.236	\$ 192.817.843	100,00%
Plusvalía	\$ -	\$ 179.708.841	-\$ 179.708.841	100,00%
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 295.365.393	\$ 667.892.077	-\$ 372.526.684	-55,78%
Reclasificación de Bienes Raíces				
CASA SEDE Ubicada en la Avenida 3H Norte # 38N-97, es la propiedad que queda en propiedad planta y equipo	350.226.985	124.685.435	- 225.541.550	-180,89%
Depreciación acumulada	- 54.861.592	- 9.962.923	44.898.669	-450,66%
Plusvalía ajustada a dic 2023 según catastro/ se reclasifica a mayor valor del edificio de acuerdo a políticas NIIF		190.171.565	190.171.565	-100,00%
Total CASA SEDE, Avenida 3H Norte # 38N-97	\$ 295.365.393	\$ 304.894.077	\$ 9.528.684	3,13%
Oficentro Cr 4 # 13 97 OF 8 pasa de edificaciones a propiedades de inversión	68.187.000	38.701.115	- 29.485.885	-76,19%
Depreciación acumulada (No aplica)	-	-	-	
Plusvalía ajustada a dic 2023 según catastro/ se reclasifica a mayor valor del edificio de acuerdo a políticas NIIF		29.485.885	29.485.885	-100,00%
Total Oficentro Cr 4 # 13 97 OF 8	\$ 68.187.000	\$ 68.187.000	\$ -	0,00%
Casa AV 3H Norte No. 38N 85, pasa de propiedades mantenidas para la venta	294.811.000	334.759.609	39.948.609	11,93%
Depreciación acumulada (No aplica)	-	-	-	
Deterioro ajustado a dic 2023 según catastro/ se reclasifica a menor valor del edificio de acuerdo a políticas NIIF/ en 2023 se netea en plusvalía		- 39.948.609	39.948.609	-100,00%
Total Casa AV 3H Norte No. 38N 85	\$ 294.811.000	\$ 294.811.000	\$ -	-
Total Bienes Raíces	\$ 658.363.393	\$ 667.892.077	-\$ 9.528.684	-1,43%

Clasificación de Edificaciones según su Uso Contable

1. Propiedad, Planta y Equipo - Oficina Sede

- La **Casa Sede**, ubicada en **Avenida 3H Norte No. 38N-97**, se mantiene en la categoría de **Propiedad, Planta y Equipo**, ya que es utilizada en la operación de la asociación.
- **Se continuará depreciando**, de acuerdo con la política contable establecida.
- La plusvalía ajustada en **diciembre de 2023** se mantiene como parte del valor del activo.

2. Propiedad de Inversión

- La oficina ubicada en **Oficentro, Cra. 4 # 13-97, Oficina 8**, fue reclasificada a **Propiedad de Inversión**, dado que se encuentra en alquiler.
- Se adoptó el **modelo de Valor Razonable (NIIF para PYMES, Sección 16)**, por lo que **no se aplicará depreciación** sobre este activo.
- La valorización ajustada en **2023** se mantiene dentro del reconocimiento del activo.

3. Propiedad Destinada para la Venta

- La **Casa AV 3H Norte No. 38N-85** fue reclasificada como **Activo No Corriente Mantenido para la Venta**.
- Esta propiedad será destinada a la venta, por lo que **no se depreciará** de acuerdo con las políticas contables de la asociación.
- En el año **2023**, se reconoció un **deterioro por ajuste al valor comercial**, compensado con la plusvalía previamente reconocida.

Avalúo Técnico

Para la determinación del valor razonable de las edificaciones, se contrató a la firma **Gestión Inmobiliaria S.A.S.**, que realizó un **levantamiento técnico de avalúo** de las tres propiedades, sin embargo, no se realizará ajuste a las propiedades de acuerdo al avalúo técnico por políticas contables.

	Valor en libros Neto 2024	Avalúo Técnico 2024
CASA SEDE Ubicada en la Avenida 3H Norte # 38N-97, es la propiedad que queda en propiedad planta y equipo	\$ 295.365.393	\$ 457.000.000
Oficentro Cr 4 # 13 97 OF 8 pasa de edificaciones a propiedades de inversión	\$ 68.187.000	\$ 112.000.000
Casa AV 3H Norte No. 38N 85, pasa de propiedades mantenidas para la venta	\$ 294.811.000	\$ 388.000.000

NIIF Aplicables

La clasificación y medición de los activos se realizaron bajo los siguientes estándares de **NIIF para PYMES**:

- **Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo:** Aplicada a la Casa Sede, donde se reconoce la depreciación.
- **Sección 16 - Propiedades de Inversión:** Aplicada a la oficina en Oficentro, la cual se mide a valor razonable sin depreciación.
- **NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta:** Aplicada a la Casa AV 3H Norte No. 38N-85, destinada a la venta.

La implementación de estas reclasificaciones permite una mejor presentación de los estados financieros, asegurando la adecuada diferenciación de los activos según su uso y tratamiento contable.

NOTA 9 - PROPIEDADES MANTENIDA PARA LA VENTA

De acuerdo con las **políticas contables adoptadas bajo NIIF para PYMES**, la asociación ha clasificado la propiedad **Casa AV 3H Norte No. 38N-85** como un **Activo No Corriente Mantenido para la Venta**, conforme a los criterios establecidos en **NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas**. Los saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023 son los siguientes.

	2024	2023	Variación	%
Casa AV 3H Norte No. 38N 85	294.811.000	294.811.000	100%	
	\$ 294.811.000	\$ 294.811.000	100%	

Razón de la Clasificación

La propiedad **no se encuentra en uso ni genera ingresos por arrendamiento**. Sin embargo, se mantiene bajo **mantenimiento preventivo** para su adecuada conservación, con la intención de ser vendida en el futuro. Debido a su condición de activo disponible para la venta y al cumplimiento de los requisitos de **NIIF 5**, se ha reclasificado en esta categoría.

Tratamiento Contable bajo NIIF 5

Un activo se clasifica como **mantenido para la venta** cuando:

- Su **valor de recuperación proviene de su venta** en lugar de su uso continuo.
- La **asociación tiene la intención de venderlo en el corto o mediano plazo**.
- Se encuentra en condiciones de ser vendido **en su estado actual** sin requerir modificaciones significativas.

Motivo por el cual no se deprecia

De acuerdo con **NIIF 5**, una vez que un activo se clasifica como **mantenido para la venta**, su **depreciación se detiene**, ya que su valor contable se mide al **menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta**. En este caso, el valor registrado es el determinado por el último avalúo catastral.

Ajuste por Deterioro

En el año **2023**, se evidenció una **disminución en el valor contable de la propiedad** en comparación con el valor catastral del mismo año, reflejando un **deterioro de \$39.948.609**.

En la nota elaborada en **2023**, se unificaron las propiedades en la cuenta de plusvalía, lo que generó un saldo consolidado para las tres edificaciones. Sin embargo, con la reclasificación realizada en **2024**, se ha ajustado el **valor en libros de la propiedad**, reflejando el deterioro previamente reconocido, con efecto en ganancias acumuladas.

Valoración de la Propiedad

- **Ubicación:** Casa AV 3H Norte No. 38N-85.
- **Valor registrado en 2024:** **\$294.811.000** (ajustado por deterioro).
- **Avalúo técnico 2024:** **\$388.000.000**, realizado por **Gestión Inmobiliaria S.A.S.**
- **Estado:** Sin uso operativo, pero con mantenimiento preventivo.
- **Medición:** Se mantiene al **costo ajustado**, sin depreciación.

NIIF Aplicables

- **NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas:** Regula la clasificación, medición y presentación de estos activos.
- **Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo (NIIF para PYMES):** Suspensión de la depreciación al clasificarse como activo para la venta.

El tratamiento contable de esta propiedad garantiza una **presentación adecuada de los estados financieros**, reflejando su intención de venta y su medición según los criterios normativos aplicables.

NOTA 10 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La asociación mantiene inversiones en sociedades anónimas, las cuales han sido evaluadas conforme a las **NIIF para PYMES**, aplicando criterios de medición y deterioro según la **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos**.

Reconocimiento del Deterioro de Inversiones

Durante el **2024**, se determinó registrar un **deterioro del 100%** sobre las inversiones en empresas que entraron hace más de tres años (DICEL S.A., Comercializar S.A.S.) en **proceso de liquidación**, de acuerdo con el informe jurídico emitido por el abogado de **ACIEM**. Aunque las liquidaciones aún no han sido cerradas formalmente, la evaluación jurídica concluye que estos activos no son recuperables, por lo que se ha procedido con su ajuste contable.

Estas inversiones, en su momento, generaron rentabilidad para la asociación, sin embargo, al entrar en **dificultades financieras** y posteriormente en **proceso liquidatorio**, su valor de recuperación es nulo.

En cumplimiento de las **políticas contables bajo NIIF para PYMES**, el deterioro ha sido **registrado contra ejercicios anteriores**, dado que la pérdida corresponde a hechos que afectan periodos previos y no al ejercicio corriente. El saldo al 31 de diciembre 2024 es el siguiente.

				2024		
	Acciones	%	Vr Nominal	Vr Nominal	Vr Intrínseco	Variación
Enertotal S.A. E.S.P.	4845		\$ 10.000	\$ 48.450.000	\$ 286.833.690	\$ 238.383.690
Enerco S.A. E.S.P.	1294	1,17%	\$ 40.000	\$ 61.920.000	\$ 77.901.388	\$ 15.981.388
ISA - Interconexión Eléctrica S.A.	3.379		\$ 948,06	\$ 3.203.495		-\$ 3.203.495
Transoccidente S.A.	1.854	1,00%	\$ 10.000,00	\$ 18.540.000		-\$ 18.540.000
Colgeólica S.A.S	4.447	4,07%	\$ 3.000,00	\$ 13.341.000	\$ 16.092.397,42	\$ 2.751.397
Total Inversión en acciones en Sociedades				\$ 145.454.495	\$ 380.827.475	\$ 235.372.981
	Acciones	%	Vr Nominal	Vr Nominal	Vr Intrínseco	Perdida / ajuste
Dicel S.A. E.S.P.	53.646	0,49%	\$ 1.182,36	\$ 63.429.000	-\$ 206.584.153	-\$ 63.429.000
Comercializar en Liquidación S.A. E.S.P	304	0,85%	\$ 100.000	\$ 30.400.000	-\$ 429.429.851	-\$ 30.400.000
Total Inversiones en Sociedades en Deterioro 2024				\$ 93.829.000	-\$ 636.014.004	-\$ 93.829.000

Justificación del Registro del Deterioro Antes del Cierre de la Liquidación

De acuerdo con **NIIF para PYMES**, un activo financiero debe ser deteriorado cuando exista **evidencia objetiva de que su valor de recuperación es improbable**. En este caso, aunque las empresas no han cerrado formalmente su proceso de liquidación, el informe jurídico es suficiente evidencia para concluir que estos activos no generarán beneficios económicos futuros.

Por lo tanto, la asociación ha aplicado la política de **reconocer el deterioro del 100% de las inversiones afectadas, sin esperar el cierre oficial de la liquidación**, garantizando así la **presentación fiel de los estados financieros**.

Si se reciben actualizaciones sobre las acciones pendientes de certificación o sobre el proceso liquidatorio, la asociación procederá a revisar y actualizar la medición de estos activos en periodos posteriores.

Situación información Transoccidente e ISA

A la fecha de presentación de este informe, la asociación **no ha recibido la certificación actualizada de acciones** de las compañías en mención, lo cual impide una actualización precisa sobre su situación financiera y valor intrínseco.

NIIF Aplicables

La medición y reconocimiento de inversiones y su deterioro se fundamenta en las siguientes normas:

- **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos (NIIF para PYMES):** Regula la medición, reconocimiento y deterioro de inversiones en instrumentos financieros.
- **Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos (NIIF para PYMES):** Establece que una asociación debe evaluar en cada fecha de reporte si un activo financiero presenta evidencia objetiva de deterioro.

- **Sección 10 - Políticas Contables, Estimaciones y Errores:** Justifica la reclasificación del deterioro en ejercicios anteriores cuando se evidencian condiciones que afectan la medición original de la inversión.

NOTA 11 - PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al **31 de diciembre**, los pasivos corrientes relacionados con beneficios a los empleados se presentan como sigue:

	2024	2023	Variación	%
Cesantías	3.023.132	2.559.052	464.080	18,13%
Intereses sobre cesantías	243.778	307.209	(63.431)	-20,65%
Prima de servicios	279.258	-	279.258	100,00%
Vacaciones	- 184.936,67	-	(184.937)	100,00%
	\$ 3.361.231	\$ 2.866.261	\$ 494.970	17,27%

Estos pasivos corresponden a obligaciones laborales generadas por la asociación y que se encuentran pendientes de pago dentro del siguiente periodo contable.

Composición de los Pasivos por Beneficios a los Empleados

Los valores incluyen conceptos tales como:

- **Salarios por pagar:** Corresponde a los sueldos devengados por los empleados al cierre del periodo, pendientes de pago.
- **Prestaciones sociales:** Incluye cesantías, intereses sobre cesantías, primas y vacaciones acumuladas.
- **Aportes a seguridad social y parafiscales:** Obligaciones legales relacionadas con salud, pensión, riesgos laborales y demás aportes exigidos por la legislación laboral.
- **Otros beneficios a empleados:** Cubre cualquier otro compromiso asumido por la asociación en favor de sus trabajadores, como bonificaciones o incentivos.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estos pasivos se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes secciones:

- **Sección 28 - Beneficios a los Empleados:** Regula la contabilización de los pasivos laborales, tanto de corto como de largo plazo.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la clasificación adecuada de los pasivos en corrientes y no corrientes, garantizando la transparencia en la información financiera.

La asociación reconoce estos pasivos **al costo**, reflejando su pago en el siguiente periodo contable de acuerdo con los plazos establecidos en la normatividad laboral vigente.

NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

Al 31 de diciembre, las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

	2024	2023	Variación	%
Proveedores nacionales	2.454.000	-	2.454.000	100,00%
Honorarios	-	33.441	(33.441)	-100,00%
Otras cuentas por pagar	1.004.689	3.735.731	(2.731.042)	-73,11%
Valores recibidos para terceros	240.988	-	240.988	100,00%
	\$ 3.699.677	\$ 3.769.172	-\$ 69.495	-1,84%

Estos pasivos corresponden a **obligaciones adquiridas por la asociación en el desarrollo de sus operaciones**, cuyo pago se realizará en el siguiente periodo contable.

Composición de las Cuentas por Pagar

Los saldos registrados incluyen:

- **Proveedores nacionales:** Corresponde a las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes y servicios.
- **Honorarios:** Incluye valores pendientes de pago por servicios profesionales contratados en el ejercicio anterior.
- **Otras cuentas por pagar:** Representa pasivos diversos que no encajan en las categorías anteriores, tales como obligaciones pendientes de liquidación.
- **Valores recibidos para terceros:** Corresponde a montos recibidos temporalmente en administración, que deberán ser transferidos a sus beneficiarios en periodos futuros.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estas cuentas se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes normas:

- **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos:** Regula el reconocimiento de pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la correcta clasificación de los pasivos en corrientes y no corrientes.

Las cuentas por pagar se presentan a su **valor de liquidación**, reflejando el monto exigible en el siguiente periodo.

NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al **31 de diciembre**, los pasivos por impuestos corrientes se presentan de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación	%
Retenciones en la fuente	1.309.000	210.832	1.098.168	520,87%
Impuesto de industria y comercio retenido	6.700	3.320	3.380	101,80%
Impuesto sobre las ventas por pagar	17.382.137	9.384.356	7.997.781	85,22%
Impuesto de renta vigencia fiscal 2022	-	14.472.283	(14.472.283)	-100,00%
Ingresos netos	\$ 18.697.837	\$ 24.070.791	\$ 9.099.329	37,80%

Estos pasivos corresponden a obligaciones fiscales pendientes de pago relacionadas con la actividad económica de la asociación.

Composición de los Pasivos por Impuestos Corrientes

Los saldos registrados incluyen:

- **Retenciones en la fuente:** Corresponde a valores retenidos sobre pagos realizados a terceros, los cuales deben ser declarados y pagados a la autoridad tributaria.
- **Impuesto de industria y comercio retenido:** Representa los montos retenidos por la asociación en cumplimiento de las normas fiscales locales.
- **Impuesto sobre las ventas por pagar:** Incluye el saldo de IVA pendiente de pago a la administración tributaria, derivado de operaciones gravadas.
- **Impuesto de renta vigencia fiscal 2022:** Corresponde a la obligación tributaria determinada en la declaración de renta de dicho periodo, la cual fue cruzada en renta durante el ejercicio 2024.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estos pasivos se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes normas:

- **Sección 29 - Impuesto a las Ganancias:** Regula el reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la correcta clasificación de los pasivos fiscales en el estado de situación financiera.

Los pasivos por impuestos corrientes se presentan a su **valor de liquidación**, reflejando el monto exigible en el siguiente periodo contable.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, los pasivos por impuestos corrientes se descomponen de la siguiente forma:

	2024	2023	Variación	%
Fondos de cesantías y/o pensiones	504.200	1.012.246	(508.046)	-50,19%
Aportes a entidades promotoras de salud eps	126.200	115.567	10.633	9,20%
Aporte a administradoras de riesgos profesionales, ARL	17.900	13.541	4.359	32,19%
Aportes al icbf Sena y cajas de compensación	126.200	105.567	20.633	19,54%
Ingresos netos	\$ 774.500	\$ 1.246.921	-\$ 472.421	-37,89%

Estos pasivos corresponden a **obligaciones de carácter laboral y parafiscal**, derivadas de los compromisos adquiridos con los empleados y con el sistema de seguridad social.

Composición de los Pasivos No Financieros Corrientes

Los valores registrados incluyen:

- **Fondos de cesantías y/o pensiones:** Representa los aportes acumulados que la asociación debe consignar en los fondos de cesantías o en los sistemas de pensión obligatoria de los empleados.
- **Aportes a asociaciones promotoras de salud (EPS):** Corresponde a las contribuciones que la asociación debe realizar para garantizar la afiliación y cobertura en salud de los empleados.
- **Aporte a administradoras de riesgos profesionales (ARL):** Incluye los montos destinados a cubrir el seguro de riesgos laborales de los trabajadores.
- **Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación:** Son los valores que deben ser pagados a estas asociaciones, en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad social y beneficios para los empleados.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estos pasivos se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes normas:

- **Sección 28 - Beneficios a los Empleados:** Regula la contabilización de las obligaciones laborales de corto y largo plazo.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la correcta clasificación de los pasivos en corrientes y no corrientes, garantizando una presentación transparente de la información financiera.

Estos pasivos se presentan a su **valor exigible**, reflejando las obligaciones que la asociación deberá cancelar en el siguiente periodo contable.

NOTA 15 - SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Al 31 de diciembre las cuentas superávit por revaluación, se descompone como sigue:

	2024	2023	Variación	%
En bienes inmuebles	190.171.565	179.708.841	10.462.724	6%
En Inversión en acciones		92.171.793	(92.171.793)	-100%
Ingresos netos	\$ 190.171.565	\$ 271.880.634	-\$ 81.709.069	-30%

Superávit por Revaluación de Inmuebles

El superávit por revaluación de inmuebles corresponde a la valorización realizada en **2023**, basada en el **avalúo catastral** de las edificaciones, como se muestra a continuación.

Ubicación	Propiedad, planta y equipo		Valoración Predial 2023	Variación	%
	1516 Edificios (Costo histórico)				
Avda 3 H # 38 Norte - 85		294.811.000			
Avda 3 H # 38 Norte - 97		314.857.000			
KR 4 # 13 - 97 Of 38		68.187.000			
	\$ 498.146.159	\$ 677.855.000	\$ 179.708.841	36%	

Para el ejercicio **2024**, se llevó a cabo un **avalúo técnico** con la empresa **Gestión Inmobiliaria S.A.S.**, asociación registrada en la lonja, con el propósito de determinar la comparación entre el **costo y el valor razonable de los inmuebles**.

Conforme a la **Nota 8 - Propiedad, Planta y Equipo**, la revaluación de los edificios en **2023** se basó en el **impuesto predial**. Es importante destacar que los activos **no fueron clasificados contablemente como bienes inmuebles individuales**, sino que se encuentran registrados como un **valor global**. No obstante, en esta nota se presenta el desglose por inmueble para brindar mayor claridad sobre su impacto en los estados financieros.

	Valor en libros Neto 2024	Avalúo Técnico 2024
CASA SEDE Ubicada en la Avenida 3H Norte # 38N-97, es la propiedad que queda en propiedad planta y equipo	\$ 295.365.393	\$ 457.000.000
Oficentro Cr 4 # 13 97 OF 8 pasa de edificaciones a propiedades de inversión	\$ 68.187.000	\$ 112.000.000
Casa AV 3H Norte No. 38N 85, pasa de propiedades mantenidas para la venta	\$ 294.811.000	\$ 388.000.000

Por **política contable NIIF**, el superávit por revaluación de inmuebles **no se actualizará** con base en el avalúo técnico de **2024**, manteniéndose el valor determinado en **2023**.

Este tratamiento contable se fundamenta en la **Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo de NIIF para PYMES**, la cual establece que:

- Una asociación puede medir los activos de propiedad, planta y equipo bajo el **modelo del costo o el modelo de revaluación**.
- Si se opta por el **modelo de revaluación**, los incrementos en el valor razonable de un activo deben reconocerse en **superávit por revaluación**, salvo que reviertan pérdidas previamente reconocidas.

- Si existe una política que establece que no se realizarán ajustes por avalúos técnicos, el superávit permanecerá sin cambios.

Reclasificación de Superávit de Inversiones en Acciones

En **2022**, la asociación había reconocido en **superávit por revaluación** ciertos valores correspondientes a **dividendos en acciones** que fueron recibidos, pero no contabilizados en su momento.

Sin embargo, de acuerdo con **NIIF para PYMES - Sección 23 "Ingresos de Actividades Ordinarias"**, los **dividendos en acciones deben reconocerse como ingresos** cuando se otorgan, en lugar de reflejarlos en el superávit por revaluación.

Por tal motivo, en **2024**, se realizó una **reclasificación contable**, trasladando estos valores desde el superávit por revaluación hacia **ingresos por dividendos en acciones de ejercicios anteriores**.

Detalle de la reclasificación de superávit por dividendos en acciones:

	Valor Reclasificado
Enerco S.A. E.S.P.	\$ 10.280.000,00
Dicel S.A. E.S.P.	\$ 47.691.793,15
Enertotal S.A. E.S.P.	\$ 34.200.000,00
Total Reclasificado a Ingresos por dividendos pagados en acciones ejercicios anteriores	\$ 92.171.793

NOTA 16 – GANANCIAS ACUMULADAS

Como resultado del **análisis, clasificación y ajuste a políticas NIIF**, se determinó que la propiedad correspondiente a la **Sede Oficina**, adquirida el **25 de octubre de 2002**, es la **única propiedad** sobre la cual debe aplicarse **depreciación acumulada**.

En **2024**, se realizó un **ajuste a la depreciación acumulada** de ejercicios anteriores, dado que, conforme a las políticas contables bajo **NIIF para PYMES**, los edificios deben depreciarse según su **vida útil estimada**. En este caso, se ha determinado una **vida útil de 50 años**, de acuerdo con los lineamientos de **NIIF para PYMES - Sección 17 "Propiedad, Planta y Equipo"**.

Además, durante **2024**, la propiedad fue objeto de **adecuaciones**, lo que no modifica su vida útil establecida, pero sí reafirma la necesidad de mantener la depreciación conforme a las prácticas contables adecuadas.

Ajuste a Depreciación Acumulada y Reclasificación del Deterioro

Durante el proceso de ajuste y **reclasificación de edificaciones**, se identificó que el **deterioro de la oficina de Oficentro**, conforme al **avalúo catastral de 2023**, había sido contabilizado

erróneamente dentro de la plusvalía. Esta situación impacta directamente la cuenta de **ganancias acumuladas**, por lo que se procedió a su **reclasificación correcta**.

Asimismo, se ajustaron los valores de la **propiedad de la sede oficina principal**, reconociendo su **mayor valor**, dejando su valoración correctamente reflejada en los estados financieros.

De esta manera, en **ganancias acumuladas** se reclasificaron correctamente los valores correspondientes a:

1. Lo que correspondía a ingresos por valoración de catastro 2023 de la oficina sede principal.
2. Lo que correspondía al deterioro por valoración de catastro 2023 de Oficentro.
3. La contabilización correcta de la depreciación acumulada de la sede oficina.

Estos ajustes generaron como resultado una **disminución en ganancias acumuladas por \$69755.287**, reflejando las clasificaciones correctas de acuerdo con su naturaleza y asegurando el impacto en resultados de **ejercicios anteriores**, afectando únicamente la cuenta de **ganancias acumuladas**.

NIIF Aplicables

- **Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo:** Regula la depreciación de activos fijos y su medición.
- **Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores:** Justifica la reclasificación de valores mal registrados en periodos anteriores.
- **Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos:** Establece que los deterioros deben reconocerse de forma separada y no dentro de la plusvalía.

Con esta reclasificación, la información financiera refleja de manera precisa la realidad de los activos y el impacto en resultados acumulados, asegurando **consistencia, comparabilidad y presentación fiel de los estados financieros**.

NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales se descomponen de la siguiente manera:

		2024	2023	Variación	%
Matriculas consejo profesional	(a)	207.387.651	142.153.918	65.233.733	45,89%
Eventos		58.469.067		58.469.067	100,00%
Cursos y Capacitaciones		52.043.981	20.286.831	31.757.150	156,54%
Honorarios		12.223.958	2.400.000	9.823.958	409,33%
Membresías		7.130.000	2.730.000	4.400.000	161,17%
Alquiler Salones		800.000		800.000	100,00%
Arrendamientos		10.400.000	11.980.000	(1.580.000)	-13,19%
Devolución en servicios matriculas consejo profesional	(b)	(28.014.177)	(2.394.432)	(25.619.745)	1069,97%
Total ingresos		\$ 320.440.480	\$ 177.156.317	\$ 143.284.163	44,71%
Matriculas consejo profesional	(a)	207.387.651	142.153.918	(207.387.651)	-145,89%
Devolución en servicios matriculas consejo profesional	(b)	(28.014.177)	(2.394.432)	28.014.177	-1169,97%
		\$ 179.373.474	\$ 139.759.486	\$ 39.613.988	28,34%

Análisis Financiero de las Variaciones

1. Matrículas Consejo Profesional

Incremento del **28,34%** debido al **Plan Estratégico de la Junta Directiva**, con visitas a universidades, charlas y campañas en facultades de ingeniería del Valle, Cauca y Nariño. La devolución corresponde a anulación de factura electrónica que fue elaborada en el siguiente mes.

2. Eventos

En **2023**, no se realizaron eventos. En **2024**, se organizó el **Encuentro de Contratistas del Sector Eléctrico**, generando ingresos por **patrocinios y cobro de entradas**, fortaleciendo la monetización del evento a través de una gestión comercial efectiva.

3. Cursos y Capacitaciones

Crecimiento del **156,54%**, con mayor acogida de cursos como:

- Curso modelamiento financiero y comercialización de proyectos solares.
- Actualización RETIE 2024.
- Diseño de Sistemas Fotovoltaicos según RETIE 2024.

4. Membresías

Aumento del **161.17%**, impulsado por una **estrategia de mercadeo y descuentos en cursos y eventos**, junto con un mayor contacto con la comunidad de ingenieros.

5. Honorarios

Crecimiento del **2.00%**, principalmente por la capacitación brindada a **Enertotal S.A.S., E.S.P.**

Conclusión

El desempeño en ingresos muestra un crecimiento en **matrículas, cursos, capacitaciones, membresías y honorarios**. La realización del **Encuentro de Contratistas del Sector Eléctrico** representó un hito en la generación de ingresos por eventos, gracias a una estrategia comercial y de mercadeo realizadas durante el 2024.

El crecimiento en formación y membresías indica una nueva consolidación de la oferta de valor de la asociación, alineada con las estrategias comerciales y de posicionamiento en el sector.

NIIF Aplicables

1. Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias:

- Aplica a **matrículas, eventos, cursos, membresías y honorarios**.
- Establece que los ingresos se reconocen cuando la asociación ha transferido al cliente los beneficios del servicio y ha cumplido con sus obligaciones.

2. Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores:

- Regula la correcta **reclasificación de ingresos y ajustes contables** en caso de modificaciones en políticas contables o corrección de errores en periodos anteriores.

3. Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo:

- Relacionada con el tratamiento de **activos utilizados en actividades económicas**, como bienes arrendados o utilizados en eventos.

Estos estándares garantizan que los ingresos se reflejen de manera precisa y transparente en los estados financieros de la asociación.

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Operacionales de administración se descomponen de la siguiente forma:

	2024	2023	Variación	%
Gastos de personal	51.911.588	85.118.849	(33.207.261)	-39,01%
Honorarios	77.450.000	27.505.000	49.945.000	181,59%
Impuestos	14.168.344	13.334.000	834.344	6,26%
Alquileres	107.000			100,00%
Contribuciones y afiliaciones	8.398.750	11.401.035	(3.002.285)	-26,33%
Seguros	301.615	430.924	(129.309)	-30,01%
Servicios	51.136.933	32.201.205	18.935.728	58,80%
Gastos legales	5.241.951	2.013.800	3.228.151	160,30%
Mantenimiento y reparaciones	5.602.747	834.999	4.767.748	570,99%
Adecuación e instalación	-	80.000	(80.000)	-100,00%
Gastos de viaje	2.974.934		2.974.934	100,00%
Depreciaciones	2.493.709	12.499.933	(10.006.224)	-80,05%
Diversos	15.910.566	5.724.207	10.186.358	177,95%
	\$ 235.698.138	\$ 191.143.952	\$ 44.554.185	23,31%

Análisis Financiero de las Variaciones

1. Gastos de Personal: Se registra una **disminución del 39,01%**, pasando de **\$85.118.849 en 2023** a **\$51.911.588 en 2024**. Esta reducción se debe a la restructuración interna, con el **retiro de personal en nómina**, quedando solo **dos funcionarias con salario fijo**, mientras que la dirección administrativa y la operación contable se cancela mediante contratos por prestación de servicios.

2. Honorarios: Los honorarios presentan un **incremento del 181,59%**, alcanzando **\$77.450.000 en 2024**. Esto se debe a la contratación de servicios profesionales bajo la modalidad de prestación de servicios, incluyendo honorarios jurídicos y contables.

3. Impuestos: Los gastos por impuestos aumentaron un **6,26%**, liquidación del impuesto predial de las edificaciones.

4. Servicios: Aumento del **58,80%**, pasando de **\$32.201.205 en 2023** a **\$51.136.933 en 2024**. Este incremento obedece a mayores gastos en servicios públicos, servicios temporales y otros costos asociados a la operatividad, teniendo en cuenta el incremento en ingresos por actividades en eventos, y promoción de servicios.

5. Gastos Legales: Aumento del **160,30%**, reflejando mayores costos en registro mercantil y trámites y licencias, necesarias durante el año.

6. Mantenimiento y Reparaciones: Se registra un crecimiento del **570.99%**, reflejando inversiones en reparaciones de la infraestructura que no corresponden a adecuaciones las cuales fueron contabilizadas como incremento de edificación sede oficina.

7. Adecuación e Instalación: Durante el año **2024**, se llevaron a cabo **adecuaciones y mejoras en la infraestructura de la sede oficina principal**. Estas mejoras no fueron registradas como un gasto operativo, sino que se **contabilizaron como inversión en la propiedad**, incrementando el valor del bien en los estados financieros.

La decisión de registrar estas adecuaciones como un **incremento en la inversión del bien y no como un gasto** se fundamenta en la **Sección 17 de NIIF para PYMES - Propiedad, Planta y Equipo**, que establece que:

Los costos posteriores a la adquisición de un activo deben reconocerse como parte del valor del bien si cumplen con los siguientes criterios:

1. Aumentan la capacidad, eficiencia o vida útil del activo.
2. Generan beneficios económicos futuros adicionales.
3. Mejoran significativamente la funcionalidad del activo.

En este caso, las adecuaciones realizadas en la sede **cumplen con estos criterios**, ya que no fueron simples reparaciones o mantenimiento, sino que representaron mejoras estructurales que aumentan el valor del bien y su funcionalidad para la operación de la entidad.

8. Depreciaciones

Disminución del **80,05%**, ya que solo se deprecia la oficina sede principal, debido a la reclasificación de la **depreciación del edificio de la sede oficina** según lo descrito en la Nota 16. de Ganancias Acumuladas y Nota 8. de Propiedad Planta y Equipo.

9. Gastos Diversos

Incremento del **177,95%**, alcanzando **\$15.258.086 en 2024**, derivado de gastos de representación, consumo en restaurantes, transporte y otros costos generados por la gestión de alianzas estratégicas y la participación del personal administrativo y comercial en eventos.

Normas NIIF Aplicables

1. **Sección 2 - Conceptos y Principios Generales**
 - Establece los criterios de reconocimiento de los gastos operacionales, asegurando que reflejen fielmente el desempeño financiero de la entidad.
2. **Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias**
 - Aplica en casos donde los gastos están directamente relacionados con actividades generadoras de ingresos, como la prestación de servicios o la realización de eventos.

3. Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo

- Regula el tratamiento contable de la **depreciación del edificio sede oficina**, asegurando que los ajustes se realicen con base en la vida útil y método de depreciación aplicable.

4. Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores

- Aplicable a la reclasificación de depreciaciones y ajustes contables, asegurando la correcta presentación en los estados financieros.

5. Sección 28 - Beneficios a los Empleados

- Regula la contabilización de los **gastos de personal**, diferenciando entre costos laborales directos y los honorarios por prestación de servicios.

NOTA 20- OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES

Las otras pérdidas operacionales se descomponen de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación	%
Otros impuestos asumidos	(257.266)		(257.266)	100,00%
Costos y gastos no deducibles	(505.030)		(505.030)	100,00%
No Deducibles por Fac POS	(1.833.422)		(1.833.422)	100,00%
	-\$ 2.595.719	\$ -	-\$ 2.595.719	100,00%

Los valores registrados en esta categoría corresponden a **costos y gastos no deducibles para efectos fiscales**, pero que forman parte de la **operatividad normal de la entidad**. En consecuencia, bajo las **nuevas políticas contables ajustadas a NIIF para PYMES**, se ha decidido reclasificarlos dentro de **otras pérdidas operacionales** en los estados financieros, garantizando que la información refleje de manera más fiel la realidad económica de la entidad.

Aplicación bajo NIIF

Según la **Sección 5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados** de las **NIIF para PYMES**, una entidad debe presentar de manera separada los ingresos y gastos operacionales, y dentro de estos, reflejar adecuadamente:

- Ingresos y gastos derivados de la operación principal.
- Gastos que, aunque no sean deducibles fiscalmente, son necesarios para la operatividad.
- Pérdidas operacionales derivadas de costos adicionales en la ejecución de actividades comerciales.

En este caso, los conceptos de **otros impuestos asumidos, costos y gastos no deducibles, y valores no deducibles por facturación POS** cumplen con los criterios de **gastos operacionales no deducibles fiscalmente**, pero que afectan el resultado del ejercicio.

Además, la **Sección 29 - Impuesto a las Ganancias** establece que los montos que no sean deducibles para efectos fiscales deben tratarse contablemente conforme a su naturaleza, sin alterar la presentación real de los estados financieros.

Por lo tanto, **como parte de las nuevas políticas contables ajustadas a NIIF para PYMES**, estos valores se contabilizarán en la categoría de **otras pérdidas operacionales**, asegurando una presentación transparente y precisa de la información financiera. Este cambio permite una mejor comparabilidad de los estados financieros y garantiza que la información refleje fielmente la realidad económica y operativa de la entidad.

NOTA 21- INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se descomponen de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación	%
Intereses	2.612.802	8.448.357	(5.835.555)	-69,07%
Descuentos comerciales condicionados	56.747	-	56.747	100,00%
	\$ 2.669.549	\$ 8.448.357	-\$ 5.778.808	-68,40%

Los ingresos financieros registrados en el año **2024** corresponden principalmente a los intereses generados por el préstamo otorgado a Enerco, los cuales se encuentran detallados en la **Nota 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes**.

La disminución en los ingresos por intereses en comparación con el año **2023** se debe a la reducción del saldo pendiente del préstamo y a la disminución de nuevas operaciones financieras que generen ingresos de este tipo.

Asimismo, dentro de los ingresos financieros se incluye un valor correspondiente a **descuentos comerciales condicionados**, los cuales representan beneficios obtenidos en la negociación de transacciones comerciales durante el año.

Aplicación bajo NIIF

Según la **Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias** de **NIIF para PYMES**, los ingresos financieros derivados de intereses deben ser reconocidos a lo largo del tiempo, en función del rendimiento efectivo del activo financiero.

Por otro lado, la **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos** establece que los ingresos por intereses deben medirse con base en la **tasa de interés efectiva**, reconociéndolos conforme se devengan.

En el caso de los **descuentos comerciales condicionados**, estos se reconocen en el periodo en el que se cumplen las condiciones pactadas, reflejando un menor costo en la transacción original y clasificándolos dentro de ingresos financieros.

NOTA 22- COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se descomponen de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación	%
Gastos bancarios	(13.522)	(965.230)	951.708	-98,60%
Cuota de Manejo	(156.100)	-	(156.100)	100,00%
Comisiones	(3.500.023)	(2.122.983)	(1.377.040)	64,86%
Intereses de mora	-	(3.939.284)	(3.939.284)	0,00%
Gravamen al movimiento financiero	(1.638.691)	(67.209)	(1.571.482)	2338,20%
Otros	1.046	(1.960)	3.006	-153,36%
Ajuste al peso	(1.948)	183	(2.131)	-1163,78%
	-\$ 5.309.238	-\$ 7.096.483	\$ 1.787.245	-25,18%

Los costos financieros reflejan una optimización en el manejo bancario, con una **reducción significativa en gastos bancarios e intereses de mora**, aunque se observan aumentos en **comisiones y GMF**. La gestión eficiente de pagos y reducción de intereses por mora muestra una mejora en la administración financiera de la asociación.

Aplicación bajo NIIF

Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos: Regula la contabilización de los **costos financieros**, estableciendo que los gastos bancarios y comisiones deben registrarse en el período en que se incurren.

Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias: Relacionada con el reconocimiento de los **intereses de mora** y su impacto en la presentación del estado de resultados.

Sección 12 - Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros: Aplica en la contabilización del **Gravamen al Movimiento Financiero (GMF)**, asegurando que se registre correctamente dentro de los costos financieros.

NOTA 23- PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS QUE SE CONTABILICEN UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Los dividendos certificados a la fecha del informe se descomponen de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación	%
Dividendos En Sociedades Anonimas	58.990.991	33.595.296	25.395.695	43,05%
Ingresos por ganancia ocasional	-	479.338	(479.338)	-100,00%
	\$ 58.990.991	\$ 34.074.634	\$ 24.916.357	73,12%

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones en sociedades anónimas han presentado variaciones significativas en los últimos tres años, reflejando cambios en el desempeño financiero de las empresas en las que la entidad mantiene participación accionaria. Presentamos un análisis del comportamiento de los dividendos y sus rentabilidades de las empresas con las cuales contamos con inversiones en unos casos rentables, en otros casos comerciales y otras en monitoreo de resultados futuros para determinar si continuamos con la inversión o procedemos a negociación de venta de acciones.

Inversión en:	Acciones	%	Vr Nominal	2024			2023		2022	
				Vr libros a vr nominal 2024	Dividendos	Rent	Dividendos	Rent	Dividendos	Rent
Enertotal S.A. E.S.P.	4.845	1,20%	\$ 10.000	\$ 48.450.000	\$ 11.979.113	25%	\$ -		\$ 31.848.941	66%
Enerco S.A. E.S.P.	1.294	1,17%	\$ 40.000	\$ 51.760.000	\$ 10.160.000	20%	\$ -		\$ 20.557.325	40%
ISA - Interconexion Electrica S.A.	3.379		\$ 948	\$ 3.203.495	\$ -		\$ 2.740.035	86%	\$ 2.530.871	79%
Transoccidente S.A.	1.854	1,00%	\$ 10.000	\$ 18.540.000	\$ 47.011.878	254%	\$ 33.751.025	182%	\$ 34.867.297	188%
Colgeolca S.A.S	4.447	4,07%	\$ 3.000	\$ 13.341.000	\$ -		\$ -		\$ -	
Acciones en Sociedades				\$ 135.294.495	\$ 69.150.991	51%	\$ 36.491.060	27%	\$ 89.804.434	66%

Análisis de Dividendos Pagados en los Últimos 3 Años

1. Año 2024

- Se registraron **\$69.150.991** en dividendos, con un crecimiento del **89,50% respecto a 2023**.
- El mayor aporte provino de **Transoccidente S.A.**, con **\$47.011.878**, reflejando un **254% de rentabilidad** sobre el valor de las acciones. Pago en efectivo.
- Enertotal S.A. E.S.P.** aportó **\$11.979.113**, con una rentabilidad del **25%** sobre el valor de las acciones. Pago en efectivo.
- Enerco S.A. E.S.P.** aportó **\$10.160.000**, con una rentabilidad del **20%** sobre el valor de las acciones. Pago en acciones.

Casos Específicos

- Comercializar E.S.P. y Dicel S.A. E.S.P.** no generaron dividendos en los últimos años debido a que entraron en proceso liquidatorio. Para este año, se determinó enviar a deterioro estas inversiones, por lo que no se consideran dentro del análisis de rentabilidad.
- Colgeolca S.A.S. e ISA S.A.** A la fecha del informe, **no se ha recibido certificación de dividendos**.
- Enertotal S.A. E.S.P.**: Además de los dividendos recibidos por \$11.979.113, se han mantenido relaciones comerciales estratégicas. En **2024**, se generaron **honorarios por ingresos por \$12.223.998**, y se firmó un contrato con **INPEL**, empresa asociada a Enertotal, por **\$26.353.000 para capacitaciones en 2025**. Esto refleja el compromiso de la compañía con la asociación en la generación de recursos que benefician nuestra labor sin ánimo de lucro, demostrando que sigue siendo un aliado comercial clave.

Aplicación bajo NIIF

1. Sección 14 - Inversiones en Asociadas

- Las inversiones en sociedades donde se tiene una influencia significativa deben contabilizarse bajo el **método de la participación**, reconociendo la proporción de la utilidad o pérdida de la empresa asociada en los resultados de la entidad.

2. Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias

- Los dividendos deben reconocerse como **ingreso en el periodo en que se aprueban y se tiene derecho a recibirlos**, asegurando una adecuada presentación en los estados financieros.

3. Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos

- Los dividendos se registran como **ingresos financieros**, a menos que formen parte de la valoración de una inversión medida al valor razonable.

Este análisis permite evaluar la rentabilidad de las inversiones en el tiempo y tomar decisiones estratégicas sobre la permanencia o venta de ciertas participaciones accionarias.

NOTA 24- DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE EN LIBROS DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN ACCIONES Y/O EN EFECTIVO E IMPORTE EN LIBROS DE ACTIVOS FINANCIEROS POR INVERSIÓN EN ACCIONES

Los dividendos certificados a la fecha del informe se descomponen de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación	%
Ingresos por dividendos pagados en acciones ejercicios anteriores	92.171.793		92.171.793	100,00%
Ingresos por Dividendos pagados en efectivo ejercicio anteriores	3.266.436		3.266.436	100,00%
	\$ 95.438.229	\$ -	\$ 95.438.229	100,00%

Ingresos por dividendos en acciones pagados en ejercicios anteriores

Tal como se indicó en la **Nota 15 - Superávit por Revaluación**, en **años anteriores** el ingreso por dividendos pagados en acciones fue clasificado erróneamente dentro de la cuenta de **superávit por revaluación**, en lugar de ser reconocido como un **ingreso en el estado de resultados**.

Dado que los dividendos representan un retorno sobre la inversión y no una revalorización de la misma, se realizó una **reclasificación contable**, trasladando estos valores a la categoría de **ingresos por dividendos en acciones pagados en ejercicios anteriores**, corrigiendo la presentación de la información financiera y asegurando su conformidad con los principios de **NIIF para PYMES**.

Explicación de la Reclasificación

1. Dividendos en Acciones Reclasificados

- Se reclasificaron **\$92.171.793**, correspondientes a dividendos en acciones otorgados por **Enerco S.A. E.S.P.**, **Dicel S.A. E.S.P.** y **Enertotal S.A. E.S.P.**
- Anteriormente, estos valores estaban registrados en el **superávit por revaluación** de inversiones, cuando debieron ser reconocidos como **ingresos**.

	Valor Reclasificado
Enerco S.A. E.S.P.	\$ 10.280.000,00
Dicel S.A. E.S.P.	\$ 47.691.793,15
Enertotal S.A. E.S.P.	\$ 34.200.000,00
Total Reclasificado a Ingresos por dividendos pagados en acciones ejercicios anteriores	\$ 92.171.793

Dividendos en Efectivo de Ejercicios Anteriores

Se identificaron y reconocieron mayor valor **\$3.266.436** en dividendos en efectivo correspondientes a **un ajuste en los dividendos pagados por ISA S.A.**, los cuales inicialmente fueron certificados en **2023** por un valor de **\$2.740.035**.

En el año **2024**, ISA S.A. emitió **un nuevo certificado del mismo periodo**, informando **un mayor valor de dividendos pagados**. Este ajuste corresponde a **diferencias en el cálculo de distribución de utilidades** que no habían sido reconocidas previamente.

Dado que la entidad tiene como **política contable bajo NIIF** clasificar **los dividendos ajustados de años anteriores dentro de la categoría de ingresos de ejercicios anteriores**, este mayor valor fue registrado en **dividendos pagados en ejercicios anteriores**, manteniendo la consistencia en la presentación de los estados financieros.

El pago de estos dividendos fue realizado en **bancos**, confirmando su reconocimiento contable bajo el **criterio de devengo y materialización del ingreso en el periodo correspondiente**.

Aplicación bajo NIIF

1. Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias

- Establece que los dividendos deben reconocerse como ingreso en el periodo en que se aprueban y se tiene derecho a recibirlos. Sin embargo, al tratarse de una corrección de información certificada previamente, la entidad aplica su política contable de registrar estos valores en ingresos de ejercicios anteriores.

2. Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores

- Como el ajuste corresponde a una modificación en la certificación de dividendos de un periodo anterior, se clasifica bajo ingresos de ejercicios anteriores, asegurando uniformidad y comparabilidad en los estados financieros.

Este tratamiento contable garantiza la **presentación fiel y consistente** de los ingresos financieros, alineándose con la **política contable establecida por la entidad** y las normas de información financiera aplicables.

NOTA 25- PÉRDIDAS QUE SURGEN DE LA BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

Después de analizar la situación de las inversiones, se evidenció en el **informe jurídico del abogado de la asociación** que las compañías **Comercializadora y Dichel S.A. E.S.P.**, actualmente en proceso de liquidación, **no cuentan con activos que permitan recuperar la inversión realizada**.

Si bien el proceso de liquidación puede extenderse en el tiempo, la evaluación financiera y legal concluyó que estas empresas son **totalmente irrecuperables** y que **no existe posibilidad alguna de obtener pagos derivados de la liquidación**. Por lo tanto, se tomó la decisión de **enviar a**

deterioro el 100% de la inversión, aplicando las **políticas NIIF de la asociación** y asegurando una presentación financiera adecuada.

2024						
Inversión en:	Acciones	%	Vr Nominal	Vr libros a vr nominal 2023	Vr Intrínseco	Deterioro
Comercializar en Liquidación S.A. E.S.P	304	0,85%	\$ 100.000	\$ 30.400.000	-\$ 430.091.904	-\$ 30.400.000
Dicel S.A. E.S.P.	53.646		\$ 1.182	\$ 63.429.000	\$ -	-\$ 63.429.000
				\$ 93.829.000		-\$ 93.829.000

¿Cuándo se envía una inversión a deterioro según NIIF?

El reconocimiento del deterioro en inversiones en acciones debe seguir los siguientes criterios:

- Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos (NIIF para PYMES)**
 - Indica que un **activo financiero debe ser evaluado por deterioro si existen evidencias objetivas de que su valor en libros no será recuperado.**
 - En este caso, el informe jurídico confirma que **las empresas en liquidación no tienen activos suficientes para generar reembolsos**, lo que justifica el deterioro total.
- Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos (NIIF para PYMES)**
 - Un activo financiero se deteriora cuando el **valor recuperable es inferior a su valor en libros.**
 - La inversión en Dicel S.A. E.S.P. y Comercializadora S.A. E.S.P. ya no tiene valor de recuperación, por lo que se debe **reconocer la pérdida por deterioro en su totalidad.**
- Sección 14 - Inversiones en Asociadas**
 - Si una empresa en la que se tiene inversión entra en **liquidación sin activos suficientes**, se debe proceder a la **baja del activo financiero** y registrar el deterioro en los estados financieros.

Tratamiento Contable del Deterioro

- Se reconoció una pérdida por deterioro de \$93.829.000**, reflejada en el estado de resultados del periodo 2024.
- Se dio de baja la inversión en Dicel S.A. E.S.P.**, eliminándola de los activos financieros de la entidad.
- Este ajuste garantiza que los estados financieros reflejen fielmente la realidad financiera de la asociación**, evitando sobrevaloraciones en los activos.

La decisión de deteriorar al **100% la inversión en Dicel S.A. E.S.P. y Comercializadora S.A. E.S.P.** responde a un análisis fundamentado en evidencia jurídica y contable. Aplicando las NIIF para PYMES, se ha realizado el ajuste necesario para reflejar **con precisión la situación económica de la entidad** y evitar la presentación de activos sin valor recuperable.

NOTA 26- PÉRDIDAS QUE SURGEN DE DIFERENCIAS ENTRE IMPORTES EN LIBROS ANTERIORES Y EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS NO FINANCIEROS RECLASIFICADOS COMO MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE

El valor de **\$920.001**, registrado en **Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores** durante el año **2024**, corresponde a una factura pagada a **GERTS S.A.S.** que continuaba registrada en **cuentas por cobrar**.

Tras un análisis detallado de los registros contables, se identificó que dicho valor correspondía a una transacción de años anteriores y que la factura ya había sido cancelada. Como resultado, se procedió a la **reclasificación y ajuste contable**, reconociéndolo como un gasto de ejercicios anteriores para reflejar correctamente la realidad financiera de la entidad.

Aplicación bajo NIIF

- 1. Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores**
 - Este ajuste se reconoce bajo esta norma, dado que la factura **ya había sido pagada en un periodo anterior**, pero permanecía erróneamente en cuentas por cobrar. Su reclasificación garantiza que los estados financieros reflejen **información veraz y confiable**.
- 2. Sección 13 - Inventarios y Otros Activos No Financieros**
 - Aunque este ajuste no está relacionado con inventarios, esta norma establece que los activos deben **reflejar su valor real**, y cualquier ajuste que modifique el valor en libros debe ser reconocido en resultados.
- 3. Sección 12 - Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros**
 - La reclasificación de cuentas por cobrar debe realizarse cuando se identifique que un activo financiero ya no cumple con los criterios de reconocimiento. En este caso, la factura pagada no representa un derecho exigible.